

## AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

### SUBASTA INVERSA N° SA-SI-04-2009 PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE HOSTING DEDICADO

EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA, AVISA A LOS INTERESADOS Y AL PÚBLICO EN GENERAL QUE SE DISPONE A REALIZAR EL SIGUIENTE PROCESO DE SELECCIÓN:

<b>1. MODALIDAD DE SELECCIÓN</b>
<p>El Consejo Profesional Nacional de Ingeniería - COPNIA, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 en los artículos 4 y 44 del Decreto 2474 de 2008 y el principio de publicidad que rige la función administrativa, publica el presente aviso de Convocatoria, con el fin de informar a la comunidad en general que se iniciará proceso de Selección Abreviada N° SA-SI-04 -2009 por Menor Cuantía</p> <p>Teniendo en cuenta que la necesidad para satisfacer el servicios, posee las mismas especificaciones técnicas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos y que el presupuesto considerado para esta adquisición no supera la menor cuantía considerada para el COPNIA en la vigencia de 2009, la modalidad a emplear en el presente proceso es la de <b>Selección Abreviada</b>, según lo dispuesto en el literal a), numeral 2, artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, a través de la aplicación de <b>Subasta Inversa Electrónica</b>.</p>
<b>2. OBJETO</b>
<p>Contratar el servicio de Hosting Dedicado, Colocación, Hardware Dedicado, Conectividad a Internet y demás servicios asociados a un Data Center Externo para alojar la solución Workflow del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA, que permita garantizar la disponibilidad y seguridad de la información del sistema, siguiendo los requerimientos definidos por la Entidad para el cabal cumplimiento de sus funciones.</p>
<b>3. PRESUPUESTO</b>
<p>PRESUPUESTO OFICIAL: OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$83.000.000.00) Incluido el IVA, para la presente contratación de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Número 369 del 01 de Abril de 2009. El valor de la oferta no puede superar el presupuesto oficial asignado, so pena de rechazo de la misma.</p>
<b>4. ESTUDIOS PREVIOS Y PREPLIEGO DE CONDICIONES</b>
<p>Tanto los Estudios Previos, como el proyecto de Pliego de Condiciones podrán ser consultados en la página web del COPNIA: <a href="http://www.copnia.gov.co">www.copnia.gov.co</a>, o en el Portal Único de Contratación: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>, a partir del día 14 de abril de 2009 hasta el día 120 de Abril de 2009, lapso durante el cual se pueden presentar a través del correo electrónico: <a href="mailto:contratacion@copnia.gov.co">contratacion@copnia.gov.co</a>., observaciones y sugerencias.</p> <p><b>NOTA:</b> La publicación del proyecto de Pliego de Condiciones, no genera obligación para la entidad de dar apertura al proceso de selección.</p>

**ANEXO Nº 1**

**(PRESUPUESTO CONTRATACIÓN A 1 AÑO)**

DESCRIPCIÓN	Cantidad	Unidad de Medida	Valor Unitario incluido IVA	Valor Total
Solución Hosting Dedicado con hardware dedicado, con Servidor Licencia Windows 2003 Server y MS SQL Server, según ficha técnica.	12	Mensualidad	6.560.728,00	78.728.736,00
Instalación del servidor y puesta en marcha. (Única vez)	1	Unidad	4.159.180,00	4.159.180,00
			<b>TOTAL</b>	<b>\$82.887.916,00</b>

**(PROYECCIÓN CONTRATACIÓN A 2 AÑOS)**

DESCRIPCIÓN	Cantidad	Unidad de Medida	Valor Unitario incluido IVA	Valor Total
Solución Hosting Dedicado con hardware dedicado, con Servidor Licencia Windows 2003 Server y MS SQL Server, según ficha técnica.	24	Mensualidad	6.328.728,00	151.889.472,00
Instalación del servidor y puesta en marcha. (Única vez)	1	Unidad	4.159.180,00	4.159.180,00
<b>DIFERENCIA MENSUAL</b>	<b>-\$ 232.000,=</b>		<b>TOTAL</b>	<b>\$156.048.652,00</b>
<b>DIFERENCIA ANUAL</b>	<b>-\$ 4.863.590=</b>			

**(PROYECCIÓN CONTRATACIÓN A 3 AÑOS)**

DESCRIPCIÓN	Cantidad	Unidad de Medida	Valor Unitario incluido IVA	Valor Total
Solución Hosting Dedicado con hardware dedicado, con Servidor Licencia Windows 2003 Server y MS SQL Server, según ficha técnica.	36	Mensualidad	6.181.640,00	222.539.040,00
Instalación del servidor y puesta en marcha. (Única vez)	1	Unidad	4.159.180,00	4.159.180,00
<b>DIFERENCIA MENSUAL</b>	<b>-\$ 379.088=</b>		<b>TOTAL</b>	<b>\$226.698.220,00</b>
<b>DIFERENCIA ANUAL</b>	<b>-\$ 7.321.842=</b>			

El presente aviso se emite y se publica, a los (14) días del mes de Abril de 2009  
**Atentamente,**

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA - COPNIA**